

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2.016**

**ASISTENTES:**

Alcalde-Presidente:  
Don Vidal Galicia Jaramillo

Concejales:  
Doña María Sonsoles Arroyo Fragua  
Doña María África Yagüe León  
Don Agustín-A. Carpizo Vallejo  
Don Juan-Carlos Conde Sánchez

En la Ciudad de Arévalo, a uno de Julio de dos mil dieciséis, previa la oportuna citación, se reúnen en la Casa Consistorial los componentes de la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Vidal Galicia Jaramillo, quien siendo las catorce horas y quince minutos declaró abierto el acto, con la asistencia del Sr. Secretario, Don Jorge Daniel González Fol.

Abierto el acto, se trataron los asuntos figurados en el Orden del Día y se adoptaron los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.- URBANISMO.- 1.1.- Dación de cuenta de actos sujetos a declaración responsable.-**

.../...

**1.2.- Otras licencias y autorizaciones.- a) De instalación de barras de bar durante las ferias y fiestas.-**

.../...

**1.3.- Licencia de obra mayor.-**

.../...

**SEGUNDO.- RÉGIMEN JURÍDICO.- 2.1.- Adjudicación de la concesión de autorizaciones para instalación de barras durante la actuación de la Orquesta “Panorama” el día 3 de julio de 2016.-**

Visto el expediente tramitado para la adjudicación de la concesión de autorizaciones para instalación de barras durante la actuación de la Orquesta “Panorama” el día 3 de julio de 2016, conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 28 de junio de 2016.

Visto que, transcurrido el plazo concedido, ha sido presentada una única oferta por Don Ricardo López López, en representación del Bar especial “La Nota”, que ofrece como canon la cantidad de 408 euros.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

1º.- Adjudicar la concesión de autorización para instalación de una barra durante la actuación de la Orquesta “Panorama” el día 3 de julio de 2016, a **DON RICARDO LÓPEZ LÓPEZ**, con D.N.I. núm. 06.568.676-Z, por importe de 408 euros, que deberá ser abonado antes del inicio de la prestación del servicio.

2º.- El plazo de la autorización será desde las 23:00 horas del día 3 de julio de 2016 hasta las 3:00 horas del día 4 de julio de 2016.

3º.- Requerir a DON RICARDO LÓPEZ LÓPEZ para que presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como el carnet de manipulador de alimentos actualizado de todas las personas que destinará a la explotación.

4º.- Deberán cumplirse las condiciones contenidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la concesión.

5º.- Tendrá prioridad en la elección de lugar la barra adjudicada en la anterior sesión.

.../...

### **TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

En este punto del Orden del Día no se formularon ruegos ni preguntas.

Y, no teniendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta que, una vez aprobada por la Junta de Gobierno, se transcribirá al libro correspondiente, autorizándose con la firma del Alcalde y la del infrascrito Secretario, que da fe.

EL SECRETARIO,  
(documento firmado electrónicamente en fecha al margen)  
Jorge Daniel González Fol